

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES ADMICENTROS S. A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

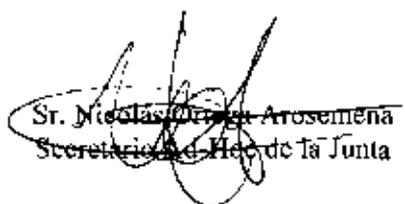
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas, en el Edificio "Terrabienes" ubicado en las Av. Juan Tanco Marengo y Agustín Freire (csq.), piso tres, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES ADMICENTROS S. A.:**

**1)** La compañía AORA S.A., debidamente representada por la Ing. Patricia Marín Delgado, en calidad de Apoderada Especial, conforme carta-poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 25% de su valor, con derecho a igual número de votos. **2)** El señor Andrés José Ortega Arosemena, debidamente representado por la Ing. Patricia Marín Delgado, en calidad de Apoderada Especial, conforme carta-poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en un 25% de su valor, con derecho a igual número de votos. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prestando del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO:-** Elección de la Comisaría Principal de la compañía. Preside la sesión la Ing. Elvira Ortega de Arosemena, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Nicolás Ortega Arosemena. La Presidente considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, declara formalmente instalada la Junta de Accionistas y solicita a la Secretario Ad-Hoc elaborar el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponden, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando así el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales se resolvió por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:-** El Secretario Ad-Hoc de la Junta toma la

palabra y expone que la compañía no ha obtenido ningún resultado para el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, lo que fue aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta. **SEGUNDO:-** La Junta General resolvió reelegir para el año 2013 y para el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo. Se solicitó al Secretario Ad-Hoc de la Junta notificar y extender el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas presentes, se dio lectura al Acta, concluyendo la sesión a las quince horas, firmando en unidad de acto la Presidente de la Junta y Secretario Ad-Hoc que certifica. f) Ing. Eivira Ortega de Arosemena-Presidente de la Junta.- f) p. AORA S. A.- y Sr. Andrés Ortega Arosemena-Accionistas-Ing. Patricia Marín Delgado-Apoderada Especial.- f) Sr. Nicolás Ortega Arosemena-Secretario Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de marzo del 2013

  
Sr. Nicolás Ortega Arosemena  
Secretario Ad-Hoc de la Junta